

79. Ana María Gisbert Montaner.
80. María Isabel López Marzo.
81. Samuel Castellote Navarro.
82. Pilar Gil Sebastián.

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición estará integrado por los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don Román Alcalá Pérez, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, o señor Diputado en quien delegue.

Vocales:

Don Joaquín Vela Sabroso, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local.

Don Angel Moreno Roda, en representación del Profesorado Oficial de la Delegación Regional del Instituto de Estudios de Administración Local de Zaragoza.

Don José María Blanco Pradilla, Secretario general de la excelentísima Diputación Provincial, o el Oficial Mayor de la misma don Fructuoso Mainar Castillo.

Secretario: Un funcionario técnico de Administración General, salvo que recabe para sí estas funciones el de la Corporación o el Oficial Mayor.

El comienzo de la oposición tendrá lugar el día 17 de noviembre de 1980, a las nueve horas, debiendo hacer su presentación en el Palacio Provincial, a las ocho treinta horas.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º, 2, del Decreto 1411/1988, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública.

Teruel, 5 de septiembre de 1980.—El Presidente, Román Alcalá Pérez.—El Secretario, José María Blanco Pradilla.—12.681-E.

20654 *RESOLUCION de 8 de septiembre de 1980, de la Diputación Provincial de Almería, referente a la oposición libre de una plaza de Archivero Bibliotecario.*

En relación con la oposición libre que tramita esta Diputación para proveer en propiedad una plaza de Archivero Bibliotecario, y de conformidad con las bases de la convocatoria que aparecieron publicadas íntegras en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 3 de mayo de 1980 y en extracto en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio de 1980, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas de la misma:

Admitidos

- D. Elías Alonso Dávila.
D.ª María del Rosario Alvaro Iglesias.
D.ª Manuela Andréu Pujalte
D.ª Josefa Balsells Fernández.
D. Rodolfo Alberto Ceparrós Lorenzo.
D.ª María Mar Carretero García.
D.ª Aurora Carretero Gutiérrez.
D.ª Isabel Carrillo Alonso.
D. José Castillo Cano.
D.ª Teresa de Cecilia Aguado.
D.ª Josefa Fernández Carretero.
D. Juan García Latorre.
D.ª María Soledad Gil Cruces.
D.ª María Concepción Gómez-Angulo Romero.
D.ª Rosa Lamarca Pierres.
D. José Javier Martínez Rmeo.
D.ª Gloria Mota Godoy.
D. Juan María de la Obra Sierra.
D. Rafael Ochotorena Fernández.
D. José Ramón Rodríguez Clavel.
D. Manuel Rodríguez Macía.
D.ª María Purificación Sánchez Lobeiras.
D. Guillermo Seguí Marco.
D.ª Dolores Segura del Pino.
D.ª María del Mar Sogor Alonso.
D.ª Angela Suárez Márquez.
D. Juan Félix Torrecillas González.

Excluidos

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento, especialmente de los interesados.

Almería, 8 de septiembre de 1980.—El Presidente, José Fernández Revuelta.—12.655-E.

20655 *RESOLUCION de 8 de septiembre de 1980, del Ayuntamiento de Alboraya, referente a la oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Convocatoria: Para provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza vacante de Auxiliar de Administración General en la plantilla de este Ayuntamiento.

Coefficiente retributivo: 1,7, más dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Referencia a publicación de las bases: En el «Boletín Oficial» de la provincia número 211, de fecha 4 de septiembre de 1980, aparecen los datos completos de la convocatoria.

Alboraya, 8 de septiembre de 1980.—El Alcalde, Enrique Ruiz Peris.—12.606-E.

20656 *RESOLUCION de 9 de septiembre de 1980, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Jefe de Proceso de Datos.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 208, de 8 de septiembre de 1980, se publican las bases para optar a dicha plaza, que está dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10 (coeficiente 4) y demás retribuciones reglamentarias.

Se requiere tener el título de Licenciado en Informática, en Ciencias Económicas o Empresariales o en Ciencias Exactas o Físicas.

Las instancias, dirigidas al Ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, se presentarán durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo hacerlo igualmente con arreglo a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Pontevedra, 9 de septiembre de 1980.—El Presidente, Federico Cifuentes Pérez.—El Secretario general interino, Antonio Castro López.—12.674-E.

20657 *RESOLUCION de 10 de septiembre de 1980, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, referente a la oposición directa y libre para proveer en propiedad una plaza de Médico Especialista de Medicina del Aparato Locomotor, Jefe de Sección, de esta Corporación Provincial.*

Conforme a lo preceptuado en la base tercera de la convocatoria, la Presidencia de esta Corporación, en Decreto del día de la fecha, ha aprobado la lista provisional de aspirantes:

Admitidos

Don Javier Paulino Tevar.

Excluidos

Ninguno.

Se concede para reclamaciones el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Ciudad Real, 10 de septiembre de 1980.—El Presidente, Eloy Sancho García.—El Secretario, Matías Flores.—12.596-E.

20658 *RESOLUCION de 10 de septiembre de 1980, de la Diputación Provincial de Valladolid, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Practicante de la Beneficencia.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.ª de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia, de 23 de julio de 1980, para la provisión en propiedad, mediante oposición a libre concurrencia, de una plaza de Practicante de la Beneficencia Provincial (ATS), por Decreto de esta fecha número 2.257, el Ilustrísimo señor Presidente ha dispuesto aprobar la lista provisional de admitidos, y que es como sigue:

1. D. Jesús Abad Fernández.
2. D.ª María de los Angeles Alvarez López.
3. D. José María Bruyel de la Fuente.
4. D. Félix Carmelo García Martínez.
5. D.ª Ana María Morgade Pérez.
6. D. Francisco Javier Ruano de la Fuente.
7. D. Juan Carlos Rubín Goitia.
8. D. Francisco Javier Sánchez Pérez.
9. D. Miguel Angel Sedano Alonso.